



Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024

RES. CM N° 182/2024

VISTO:

El TAE A-01-00027032-2/2024 y la Resolución de Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 30/2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Consejera Dra. Gabriela Zangaro, solicita la Declaración de Interés de la presentación del libro “*Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*”.

Que el evento a desarrollarse el 2 de octubre del corriente a las 18.30 hs. tendrá lugar en la Universidad Austral, sede Facultad de Derecho, y se realiza en el marco de las actividades de la Asociación de Graduados. En él se presentarán los dos tomos del Código Procesal Penal de la CABA comentados por los Dres. Matías Nicolas Morel Quirno y Héctor Luis Costa.

Que este Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: “*Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional*”.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Resolución de su Presidencia N° 30/2024, propuso se declare de interés el evento mencionado.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31;



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés la presentación del libro *“Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, a desarrollarse el próximo 2 de octubre de 2024 a las 18:30 hs. en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN CM N° 182/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

